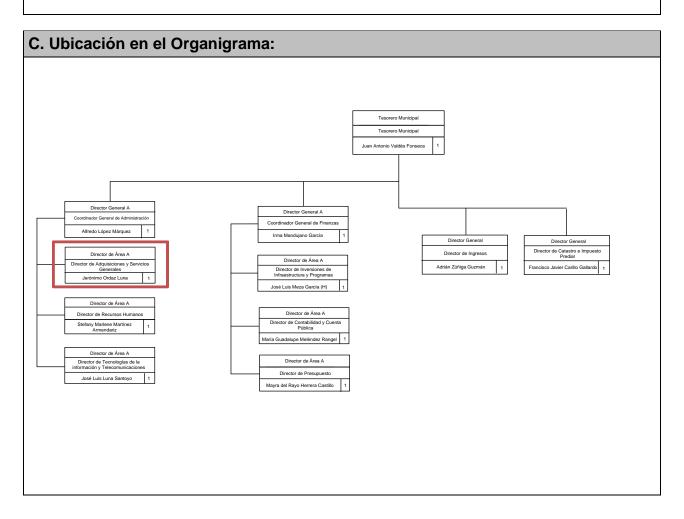


I. DESCRIPCION DEL PUESTO			
A. Datos generales			
Denominación del puesto:	Dirección de adquisiciones y servicios generales		
Nivel:	Director General		
Dependencia:	Tesorería Municipal		
Dirección:	Coordinación general de administración		
Puesto del Jefe Inmediato:	Coordinador general de administración		
Horario de trabajo:	8:30 a 16:00 hrs.		
Número de personas a cargo:			

# B. Objetivo General del Puesto:

Participar en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio, conforme a lo establecido en el reglamento en la materia





D. Procesos a su Cargo				
	Proceso	Salida	Rol	
1	Alta de inventario	Inventario	Ejecutor	
2	Alta de vehículos	Alta de vehículos	Ejecutor	
3	Aseguramiento de patrimonio municipal anual	Patrimonio municipal anual	Ejecutor	
4	Baja de vehículos	Acta de bajas	Ejecutor	
5	Baja de bienes	Acta de bajas	Ejecutor	
6	Control de inventarios	Reporte de inventarios	Ejecutor	
7	Deuda pública	Reporte	Ejecutor	
8	Revista mecánica	Reporte	Ejecutor	
9	Trámite de aseguramiento de vehículos con licitación	Seguro	Ejecutor	
10	Trámite de aseguramiento de vehículos sin licitación	Seguro	Ejecutor	

E. Esfuerzo					
Físico.			Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	X				Х

F. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores		
1	Participar en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio, conforme a lo establecido en el reglamento en la materia	Reporte		
2	Diseñar, elaborar, ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para la administración pública municipal centralizada, con base en la información que presenten las dependencias a través de sus centros gestores	Programa anual de adquisiciones		
3	Proponer al Coordinador General de Administración, disposiciones administrativas y lineamientos para llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación y ejecución de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios para las dependencias municipales	Disposiciones Administrativas		
4	Recibir y dar trámite a las requisiciones de compra de bienes y contratación de servicios, observando las disposiciones legales, administrativas y lineamientos aplicables, y en su caso realizar las adquisiciones y contrataciones correspondientes	Reporte		
5	Realizar los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones	Reporte		



		.,
	legales y reglamentarias en la materia	
6	Integrar y mantener actualizado el padrón de proveedores de bienes y prestadores de servicios del Municipio, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables	Reporte
7	Verificar el cumplimiento de los contratos con proveedores y prestadores de servicios, y en caso de incumplimiento notificar, en coordinación con los centros gestores de las dependencias, a la Dirección General de Servicios Jurídicos para que inicie las acciones legales correspondientes	Propuestas
8	Administrar, revisar y mantener actualizados los inventarios de bienes muebles propiedad del Municipio, así como elaborar los resguardos correspondientes	Reporte
9	Supervisar la administración y control del parque vehicular y coordinar el proceso de mantenimiento correspondiente al parque vehicular	Reporte
10	Administrar y controlar los almacenes del Municipio	Registro, catálogo e inventario
11	Llevar a cabo el proceso de contratación de seguros, así como coadyuvar con la Dirección General de Servicios Jurídicos, en las reclamaciones y cobro ante las compañías aseguradoras, por concepto de seguros de vida para los servidores públicos municipales, de bienes propiedad del Municipio, de fianzas de fidelidad, de garantía y de las demás que correspondan	Reporte
12	Coadyuvar en los procesos de contratación de servicios, adquisiciones o arrendamientos asociados a la prestación de servicios públicos, que implique un beneficio directo al Municipio	Acciones

## **II. PERFIL DE PUESTO**

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura
Área de conocimiento:	Contador Público, Administración, Administración Pública o carrera afín.
Requiere Título:	Sí
Rango de edad preferente:	30 años en adelante
Género:	Indistinto

B. Experiencia laboral.		
Experiencia Laboral.	Área de tesorería municipal, estatal o federal.	

# C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1. Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables.
- 2. Conocimiento medio o alto en Planeación, Técnicas presupuestales, Contabilidad Gubernamental, Finanzas y Marco Lógico.
- 3. Elaboración y gestión de proyectos.
- 4. Administración de recursos económicos y humanos.
- 5. Logística y mejora de procesos.



D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.			
Idioma:	Habla:	Lee:	Escribe:

# E. Equipo que se requiere manejar.

Teléfono celular, automóvil

F. Equipo de cómputo.
Computadora, impresora, escáner, copiadora

G. Software Requerido								
Básico Intermedio Avanzado								
Excel	X							
Word		X						
Power Point	Power Point X							

H. Capacidades Generales / Institucionales.					
	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio			
		No requerida	Baja	Media	Alta
1	Visión Institucional.				Х
2	Liderazgo.				Х
3	Orientación al Servicio.				Х
4	Trabajo en equipo.				Х
5	Comunicación efectiva.				Х
6	Toma de decisiones.				Х
7	Planeación y Organización.				Х
8	Orden y Claridad.				Х